



CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL CENSO NACIONAL AUTOMATIZADO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD Y SIMILARES

Quien suscribe, ADY YSABEL CONTRERAS GALAVIS, en su carácter de Directora General del Servicio Autónomo de Contraloría Sanitaria, en ejercicio de la delegación conferida abajo referenciada y de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica de Salud, hace constar por este medio que el Establecimiento: GRUPO VITASANA, C.A., de Tipo: ASISTENCIAL AMBULATORIO, Categoría: CONSULTORIO MÉDICO, titular del Registro de Información Fiscal (RIF), identificado con N°: J-29627772-9, ubicado en las Ciudad: VALENCIA, del Estado: CARABOBO, ha realizado la Solicitud de Inscripción Electrónica en el Censo Nacional Automatizado de Establecimientos de Salud y Similares, quedando registrado con el Nº de Inscripción: **7366**.

Cabe destacar, que para la realización de cualquier trámite administrativo en la División de Regulación y Control de Establecimientos de Salud de este Servicio Autónomo, será de CARÁCTER OBLIGATORIO la presentación de este documento. Así mismo, esta Constancia de Inscripción no representa de modo alguno, la autorización sanitaria definitiva para el funcionamiento del mencionado establecimiento.

Constancia que se expide a petición de la parte interesada, en la ciudad de Caracas, a los 17 día(s) del mes de JUNIO de 2019.

Por Delegación del Ministro(a) del Poder Popular para la Salud



mBAlx+IQ2V0m/iBF63OfCTxCX9zc/s9gAjsOhMu6aMM=4eIFCcMz6A0+7ufQZbrfnQG1po1BEc9hoPDmBmnidek=Ze0VF1W1aPhGia0H4SFUj4PY Qkrl//n5ZG4xta5uClw=Ze0VF1W1aPhGia0H4SFUj4PYQkrl//n5ZG4xta5uClw=

Este Documento está Firmado Electrónicamente por el(la) Directora General del Servicio Autónomo de Contraloría Sanitaria: ADY YSABEL CONTRERAS GALAVIS, avalado por la Autoridad Certificadora, Fundación Instituto de Ingeniería, Adscrito a SUCERTE. La verificación de este Documento Oficial podrá hacerse a través de la Página Web: http://sacs.mpps.gob.ve

F/S: 13/06/2019 C/E: 13372

ESTE DOCUMENTO NO TENDRÁ VALIDEZ SINO CONTIENE EL VALOR DE: 1.00 UNIDAD TRIBUTARIA EN TIMBRES FISCALES.